

El chantage político

Entre todos los filones que la prensa explota, ninguno de más fructíferos resultados que el que á la política se refiere.

Nada más falso que la fama y reputación de que gozan la mayor parte de los políticos de todos los pueblos. Su fama y nombre depende casi siempre del autobombo que la prensa les procura.

Pero es el caso que llegó un tiempo que el hablar bien dió resultados negativos, porque la opinión se dió verdadera cuenta de la farsa que se venía representando, y puso en duda cuanto se decía del personaje H ó B, siendo indispensable recurrir á otros medios que llevaran á todos lados el nombre de quien pretendía escalar los primeros puestos en los cargos oficiales.

Las campañas que sostienen muchos diarios con antelación á elecciones, cuánto no cuesta á los candidatos que pretenden la representación nacional!

Demuestra este aserto el hecho de sostener la publicación de no muchos periódicos para hacer política personal, de lo que tenemos no pocas muestras en nuestros grandes rotativos, tanto en los partidos derechistas como en las izquierdas antidinásticas.

Muchas veces han conseguido cuanto se proponían determinados hombres políticos, empleando este medio ilegal, del cual se han valido para constituirse en miembros del Poder legislativo, ó bien en legisladores de la nación; es decir, valerse de la ilegalidad para desempeñar después el apostolado de la legalidad.

En Inglaterra la propaganda electoral cuesta muchos millones de libras á los candidatos, pues además de elegir y destinar á varios puntos del distrito buenos y reconocidos oradores para que hagan propaganda, se dan á la publicidad en los grandes diarios furibundos artículos, cantando las dotes que adornan al futuro representante, al que consideran como Mesías de la patria, si abona el trabajo, ó bien dicen mil picardías si el contrin-

cante ó contrincantes, desempeñan el papel de paganos.

Para la ocupación de cargos oficiales, ocioso es decir cuanto ocurre. Unas veces echando á volar falsas noticias que sirven como aperitivo para los que reparten cargos y prebendas, comprometiendo por haberse dejado engañar de la opinión, es decir de la falsa opinión; porque la prensa cuando así procede, es indigna de gloriarse con el adjetivo de «fiel reflejo de la opinión».

El descaro de la prensa llega muchas veces á lo inverosímil: bien pidiendo un cargo determinado, bien pidiendo el poder de un modo descarado, que no es otra cosa que pedir el favor ó la recompensa al trabajo que se realiza.

No hace mucho tiempo, los periodistas asociados denominados trust, emprendieron una campaña encarnizada contra el personaje político que desempeñaba el ministerio de Instrucción pública; cuando el terreno estuvo abonado, es decir, cuando la persona á quienes se ofendía hizo firmes propósitos de dejar el cargo, empezaron á dar el nombre de un conocido periodista, considerándolo como único é indispensable, y en realidad, que así fué; porque el entonces presidente del Consejo de Ministros se dejó impulsar por las falsas propagandas de los diarios, que aguardaban su consiguiente recompensa.

Los cargos políticos están en la mayor parte de las naciones civilizadas, influidos y casi sometidos á la voluntad de los grandes diarios.

Decía el Sr. Cánovas del Castillo, de emperecedera memoria, que las tres columnas que sostenían á los gobiernos, estaban representadas por las Cortes, el Ejército y la Prensa.

Si esta última procediera de una manera legal y con honradez profesional, tendría la representación que el inmortal estadista le atribuía; pero cuando así no ocurre, cuando falta la equidad, y la parcialidad sirve de escudo simbólico, representará una columna carcomida y llena de pudredumbre que, con su condición morbosa, lleva á todos lados la enfermedad congénita que la entraña.

Pero lo que pone de relieve de una manera po-

sitiva el daño que la prensa puede hacer, es el temor que la tienen los políticos, cuando son poder, por lo que se le conceden favores á los que ésta forman, se les auxilia, etc., etc., lo que representa algo ilegal é ilógico que tiende unas veces á dar publicidad á lo que no debe salir á la luz pública y otras dando lugar al descrédito, que si bien no representa un delito determinado y señalado por las leyes, sí lo es moralmente, por lo que debería ser perseguido de una manera directa como ha ocurrido recientemente con el periódico El Liberal, por haberse extralimitado en su lenguaje desacreditador, base indecorosa donde busca su asiento parte de la prensa ejerciendo el chantage político y otros análogos de que nos iremos ocupando en números sucesivos.

PABLO J. ALVAREZ.

OPOSICIONES

AL

Cuerpo de Vigilancia y Seguridad

Aunque se ignora la fecha en que serán convocadas las oposiciones al Cuerpo de Vigilancia, se susurra que éstas se celebrarán en Septiembre. Y nada de particular tendría que fuera así, toda vez que el Excmo. Señor Director General, D. Ramón Méndez Alanís, parece que acaricia la idea de ampliar los servicios y para ello es indiscutible que carece de personal con que llevar á cabo las trascendentales reformas, que un concienzudo estudio de la policía de todos los países le ha hecho concebir. Y ya que de ampliaciones hablamos, bueno será que procure asimismo el señor Alanís (caso de que no lo tenga en cartera), ver el modo de que sus subordinados obtengan una remuneración que guarde consonancia con las múltiples exigencias del cargo, y conseguir, cosa fácil por parte de las empresas de ferrocarriles, el que Vigilancia y Seguridad, por medio de un «carnet», pueda viajar en las mismas condiciones que el Ejército.

El Gobernador de Canarias

Una de las disposiciones dignas de loa ha sido el acertado nombramiento de Gobernador civil de las islas Canarias, recaído en el popular diputado por la Almunia, D. Tomás Torres Guerrero, persona de gran inteligencia, bondadoso y de vastísima cultura, cualidades tan excepcionales que hacen presumir que la provincia de Canarias está de enhorabuena.

Las divisiones monárquicas que se venían observando; los constantes disgustos entre personas que gozan de justificado renombre en aquellas importantes islas; la parcialidad en elecciones y otras cosas que en la política han ocurrido durante el mando del Sr. Eulate, habrán terminado al tomar posesión el Sr. Torres Guerrero.

Es preciso tener en cuenta que los virreinos en España pasaron á la historia y que los gobernadores, en muchas cosas, particularmente en las cuestiones electorales, deben ó bien secundar las órdenes del ministro de la Gobernación ó permanecer absolutamente neutrales. Nosotros, que hemos profundizado algo acerca de lo ocurrido en las elecciones á Cortes por Hierro, tenemos motivos para creer que el haber presentado la dimisión el Sr. Eulate, cuando ya la prensa se ocupaba de quien iba á sustituirle, la ha motivado uno de los aspirantes á representar aquella isla, que al retirar su candidatura prometió solemnemente trabajar sin descanso hasta conseguir la destitución del Sr. Eulate, desde el momento en que se percató del giro que tomaban las elecciones. Es, pues, un triunfo político del Sr. Ruiz Benítez de Lugo.

Nuestra más cordial enhorabuena al nuevo gobernador, á quien deseamos gran acierto en la resolución de los distintos problemas que allí se planteen y mucha duración en el alto cargo que el Gobierno le ha confiado.

(De La Policía Española, la revista de mayor circulación de Madrid).

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION REAL ORDEN

Su parte dispositiva dice así:

Primero. Que se convoque el concurso que preceptúa el artículo 172 de la instrucción general de Sanidad vigente para proveer por él todas las Inspecciones de Aguas minerales que quedaron vacantes en el concurso celebrado el día 30 de Marzo del año último.

Segundo. Que este concurso tenga lugar el día 25 del actual, inmediatamente después de que se concluya el convocado por orden de 20 de Febrero último, á los efectos del artículo 29 del reglamento de Baños.

Tercero. Que en este concurso especial puedan tomar parte los individuos del actual Cuerpo de Médicos Directores de Baños y aguas mineralomedicinales, y los que pertenecieron al mismo hasta su jubilación, siempre que éstos acrediten su aptitud física para ejercer el cargo de inspector, tomando parte en el concurso con arreglo al número que tenían en el escalafón al ser jubilados, teniendo siempre en cuenta la Real orden de 4 de Febrero de 1909.

Cuarto. Que la preferencia entre los concursantes para la adjudicación del cargo de inspector y la elección de zona se determine rigurosamente por su antigüedad en el escalafón respecto á las promociones, y dentro de cada promoción, por los méritos y premios á que se refieren los artículos 52 y 54 del reglamento de Baños.

Quinto. Que la justificación de las circunstancias de preferencia dentro de cada promoción será documental, y se presentará por los que hayan de invocarla en las oficinas de esa Inspección de Sanidad interior hasta el 24 del actual, para que pueda ser comprobada y apreciada como correspondiente.

Los jubilados que hayan de tomar parte en el concurso deberán acreditar previamente su aptitud física para el cargo, por

por medio de una certificación autorizada por dos médicos y el inspector municipal, y en defecto de éste por el subdelegado de Medicina del distrito donde habiten, presentado el expresado documento en el lugar y plazo fijado en el párrafo anterior; y para los efectos que en el mismo se consignan.

El inspector general de Sanidad interior decidirá sin ulterior recurso, con la comprobación que estime necesaria, acerca de la aptitud física del jubilado para el ejercicio del cargo de inspector.

Sexto. Levantada la oportuna acta del concurso, que firmarán el inspector general como presidente, el funcionario de la plantilla á sus órdenes que haya concurrido y los que en el acto hayan tomado parte, y aprobado que sea el concurso, se otorgarán de Real orden los nombramientos correspondientes, de los que esa Inspección general dará traslado á los gobernadores de las provincias á que pertenezcan los establecimientos comprendidos en la zona respectiva, á fin de que se publiquen en los «Boletines oficiales» para conocimiento de los propietarios de aquéllos.

Los inspectores de Aguas minerales que se nombren y no tomen posesión dentro de los plazos establecidos á ese efecto para los funcionarios públicos en general, serán declarados cesantes.

Séptimo. Las Direcciones balnearias que resulten vacantes por la incompatibilidad entre los cargos de médico-director é inspector, se proveerán en la interinidad hasta el próximo concurso, como determina el reglamento de Baños y la Real orden de 14 Junio de 1904.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 17 de Marzo de 1913.—Alba.—Ilustrísimo señor inspector general de Sanidad interior.

Pensamientos

La indulgencia es uno de los aspectos de la sabiduría.

Todo lo que se quiere se puede, cuando se sabe que no se quiere sino lo que se debe.

Biblioteca de "Ejército y Armada,"

El Gerente de nuestro periódico es autor de la mayoría de las siguientes obras, ó editor de las restantes.

En beneficio exclusivo de nuestros suscriptores ha dispuesto:

- 1.º Que se les venda á mitad del precio que va consignado para cada un.
2.º Que los pagos se hagan en plazos no menores de una peseta mensual.
3.º Que puedan pedirse varias obras siempre que el pago termine en el plazo de 10 meses.

La enciclopedia del año.—Consta de más de 600 páginas y cerca de 300 fotografías.—Su precio, encuadernada lujosamente, 15 pesetas.
El libro del año.—Tiene el mismo número de páginas y grabados.—Precio, 15 pesetas.
Ambas son en 4.º mayor, contienen el movimiento literario, científico y artístico en todos sus órdenes.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyctiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Dicho libro científico y ameno, que consta de más de 220 páginas, tiene señalado el precio de 2,50 pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1898-1905), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, 3 pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

- VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.
VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.
IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II) (Legislación complementaria).—En rústica, 2 pesetas.

Espectáculos para hoy

- ESPAÑOL.—A las 9 y 1/4.—La loca de la casa.
PRINCESA.—A las 9 y 1/4.—Por los pecados del rey y sólo para mujeres.
COMEDIA.—A las 10.—La escuela de las princesas.
LARA.—A las 6 y 1/2.—Un negocio de oro y La Goya.
A las 10, La familia de la Sole ó el casado casa quiere.—A las 11, La pérdida de los hombres y La Goya.
APOLO.—A las 7.—Los cadetes de la reina. El arroyo.—El príncipe Casto.—El nuevo testamento.
ZARZUELA.—A las 9 y 1/2.—Lo Zingaro Barone.
ESLAVA.—A las 10.—Los inmortales.
A las 6 y 1/2.—La tirana.
GRAN TEATRO.—A las 7, La tempranica. La guelta é Quirico. Solico en el mundo y Marina.
COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 y 1/2.—La misa del gallo.—10 y 1/6.—Los apaches de París.
SALON REGIO (plaza de España).—Cine teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 4 á 12,30.—Jueves, matinees con regalos.—Martes y viernes funciones populares.
TRIANON PALACE (Alcalá 20).—Grandes secciones de cinematógrafo artístico, de 4 de la tarde á 11 de la noche.—A las 6 y 1/2, gran gala, reunión de la buena sociedad.—A las 10 y 11,45 noche, grandes atracciones: Hermanas Leal, Yank-Hoe, Mexicana, La Gacela, Remedios Sánchez y bellísima Zazá.
SALON MADRID.—A las 5 y 1/4 y á las 10, secciones de cinematógrafo. Nuevo programa diario.—A las 6 y 1/2, gran modo; selecto programa de cinematógrafo y variedades.—A las 10 3/4 y 11 3/4, cinematógrafo y variedades, con todas las atracciones del programa; gran éxito de la Ideal Chelito.
PETIT PALAIS.—Desde las cinco.—Variado repertorio y estreno de películas. Éxito colosal de los apaches de París y La tercera potencia.
SALÓN DORÉ (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Días laborables, sección única, de 4 de la tarde á 12 y 1/2 de la noche: días festivos, por secciones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de las películas «El pozo num. 313» y «La matanza».—A las 11 de la mañana, gran matinee, con un programa escogido.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 29, Día 31. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, and Otros valores.

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, lisis, raquitismo etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo recostituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 18

MADRID

HUROL!

FUMADORES: Gran premio y medalla de oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores y alivia siempre en la tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA pts. Por correo, 1,50

REUMATICOS!

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

BALSAMO VICTORIA

que a base de Mesotán, Mentol, Acanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubriría con una bayeta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas. Por correo, 2,50 pesetas.

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Caja, 1,50, pias.

FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA
Victoria, 6 y 8, Madrid (junto a la Puerta del Sol)

Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

Precio fijo — ECONOMÍA — Precio fijo



Marsa de posif dia.

Marsa depositada.

Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó a deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale a diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.



Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID.
APARTADO DE CORREOS, 954.

El cronométrico

Caja de plata extraplano, casi del canto de un duro, máquina extra, áncora, rubies, construcción esmerada, precio..... 80 pts.
Idem rica decoración, extra..... 40 »
Idem en doble tapa..... 40 »

En 7 y 8 plazos mensuales

THIERRI.—Gran Relojería de París.

GRANDES ALMACENES EL SIGLO

los mayores y más importantes de España

CONDE, PUERTO y compañía.—BARCELONA

Precio fijo.—Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7.—Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza del Buen Suceso, 1

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

TODO MADRID LO SABE

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

A PLAZOS

JUAN GOMEZ

Magdalena, 7, 8 y 10

TELÉFONO. 3.615

Grandes almacenes de Tejidos, Lanería, Géneros de Punto, Sastrería, Zapatería, Camas de madera en todos los estilos, hierro y doradas, Muebles de todas clases, Juegos de despacho, Gabinetes, Salas, Alcobas y Comedor, Relojería de pared y de bolsillo, de las mejores marcas, y los mejores, elegantes y más baratos Gramófonos de Pathé y aguja.

CONDICIONES ESPECIALES DE PAGO

PARA LA GUARDIA CIVIL

SE REMITE CATALOGO GRATIS A QUIEN LO SOLICITE

JUAN GÓMEZ

MAGDALENA, 7, 8 Y 10

TELÉFONO, 3.615

AGUAS MINERALES NACIONALES Y EXTRANJERAS

Siempre recientes, legítimas, económicas.

30, Cruz, 30 MADRID

Aguas minerales de San Francisco

Curan radicalmente

ESTOMAGO · HÍGADO · RIÑONES

Estimulan incomparablemente apetito, digestión, secreción urinaria

DELICIOSAS PARA LA MESA

30, Cruz, 30

TELÉFONO, 2788

ANTONIO POBLETE MANZANO

Habilitado de Clases Pasivas

Apoderamiento para militares en activo retirados y pensionistas.

Gestión gratuita; uno por ciento de comision de las cantidades a percibir.

CARRANZA, 16, 2.ª DERECHA

MADRID

H. de despacho: de 8 a 10 mañana y de 6 a 8 tarde.

¡CUIDADO!

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, a 5 pesetas. Lavabos completos a 11 pesetas.

CARLOS VELILLA

13, Concepción Jerónima, 13

Provincias, pedid catálogo

CASA L. DIEZ GALLO

FUNDADA EN 1849. COSTANILLA DE LOS ANGELES, 15 (segunda a la Plaza de Santo Domingo), Teléfono, 1.352

CHOCOLATES Y CAFÉS SUPERIORES

PROBADLOS

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires.—El día 12 de Marzo saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico.—El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Monsorrate», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabeallo, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes a conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabeallo.

Línea de Filipinas.—El día 5 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo.—El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 31 de Coruña, el vapor «R. M.ª Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanilla y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

MUEBLES DE LUJO

ECONOMICOS

El Centro

Plaza del Angel, 6
Teléfono, 1.976

Para lavar vuestro corsé

USAD!

Corsé-NATTY

con broche desmontable

[De venta en los mejores establecimientos.

Depósito general: BORDADORES, 9.—MADRID